—Año III.— Tepic (Méx.), sábado 15 de junio de 1895. —Núm. 116.—

EL TEPIQUEÑO.

SEMANARIO DE VARIEDADES.

Impr. de Retes. Responsable, Sabino del Río.

Registrado en la Administración Local de Correos como artículo de 2.ª clase.

CONDICIONES:

Saldrá á luz los sábados. Subscripción á domicilio por ocho números, 25 centavos. Números sueltos 3 centavos. Subscripciones foráneas 30 centavos, franco de porte.—Para lo relativo á esta publicación, dirigirse á la Imprenta y Librería de Retes, ángulo S. O. Puebla y Lerdo. —Anuncios y remitidos á 4 centavos línea por la primera vez y tres por las siguientes.

Tepic, junio 15 de 1895.

La revolucion de Cuba.

Por carta que tenemos á la vista, sabemos que el señor M. Simancas, residente en San Blas, acaba de ser favorecido con el nombramiento de representante en este Territorio del "Club revolucionario Máximo Gómez," radicado en Veracruz; y dicho señor Simancas, con espontaneidad que nos obliga, se sirvió enviarnos importantes noticias sobre la insurrección de Cuba, las cuales publicamos.

"El centro de la Isla está á merced de los insurgentes, quienes han promovido serios levantamientos en las provincias de Santa Clara y Puerto Príncipe.

Los heridos de fuerzas españolas que llegan á la Habana dicen que los independientes triunfan y que de otra suerte ya hubiera sido sofocada la insurreccion. En su país, el gobierno ha prohibido bajo severas penas mandar á los periódicos noticias sobre la campaña y solo se expiden telegramas oficiales anunciando una serie no interrumpida de victorias alcanzadas por las armas españolas.

En Tampa, Florida, no se da crédito á la noticia de la muerte de Martí. Una carta de Puerto Príncipe dice que la familia del patriota pidió le fuera entregado el cadáver á lo que se opuso resueltamente el General Anderius, Gobernador de la Habana.

Todo hace creer que la muerte de José Martí es una mentira inventada por el gobierno español para infundir el desaliento entre los revolucionarios.

CUATRO MINUTOS DE LECTURA.

Ya todos sabemos que la luna es señorita que gusta de voluptuosidades no permitidas á la mayoría de las niñas que pueblan los hogares de la tierra. La he visto muy guapa una noche pasada. La perezosa asomó por entre los huecos de la torre que levanta la iglesia de Cristo, arrebujada en su cofia de nubes espumosas y envuelta su cabellera en los rayos de plata que prende en la indecisa sombra de un horizonte poblado de nieblas. Acolchonó con copos de nieve la inmensidad del tul, y partió por su cielo abullonado haciéndonos creer que estaba enfermita. ¡Tengo tanta simpatía por las enfermitas pálidas! ¡Las tísicas. . . . las pálidas! Me siento nostálgico de esas playas brumosas del *no ser*, que en sus ojos tristes parecen retratar con vaguedades de un color de rosa que espira, que se esfuma, como si fuera la última ilusión que se aleja, y que aún colora el rayo de luz de la buena esperanza que persiste en la pupila de la enfermita como hilo de comunicación con el cielo.

Allá va la luna, arrebujada en su cofia de nubes espumosas, sin que sus rayos de plata jueguen con los cristales de aquel balcón que ahora está solitario; porque las tuberosas que lo alegraban están marchitas, porque la niña que las cuidaba está en el camposanto.

Me dió mucha lástima la golondrina que vino con la primavera y se encontró sin hogar. Tocaba con sus alas los cristales, picoteaba los huecos de la madera; pero en vano; su nido está lleno de polvo, solo quedan las ruinas, y la niña que lo cuidaba está en el camposanto. En el camposanto, sí, todo lo dice: el piano, el canario, las tuberosas. Han muerto las armonías y los perfumes, y el novio llora ¿llora? sí, llora, porque liba licor, mucho licor, y apunta en la carta de colores churriguerescos que simulan un rey, un puñado de monedas que antes derrochaba en tiestos de flores para su amada. No hay lágrimas más sentidas que las que ocultan los vicios, no hay alegrías más tristes que las que nacen con el recuerdo de las cosas.

¡Pobre golondrina! Cuánto se parece á las almas, las almas cándidas que llegan fatigadas á la puerta de un corazón, que amor, el bufón de la humanidad, ha marcado con esta palabra "felicidad" y al llamar quedo, tímidas, se encuentran con que el alcázar está cerrado y adentro, un Sultán que fustiga á las pasiones y las hace, en medio de risas y enojos, bailar al son de la pandereta la farándola.

¡Oh luna! te mueres de amor y tos, esta noche fría y lóbrega; aventura tus pasos por un cielo que tus pajes han abullonado con copos de nieve para que no tropieces con estrellas en seguimiento de tu amado, de ese sol que ahora anda por el Oriente rindiendo su cervíz á las plantas de la odalisca, que, dando tregua á las fatigas del harem, anhela los amores olímpicos de tu querida, y para atraerse los dardos de su aljaba, sobre una alfombra, en la terraza, en medio de las flores, acompañada de sus eunucos, alzando un pié y elevando al cielo las ánforas de sus senos, baila con languideces, al son de la pandereta la farandola, mientras tú, ¡oh luna! vas enfermita y pálida, caminando triste y arrebujada en tu cofia de nubes espumosas, en pos de tu querido, de tu querido infiel.....

Rafael.

Vino de PEPTONA de Chapoteaut.

BOTICA DE RETES.

Obito.

El día 12 pasó á mejor vida el señor Don Anastasio T. [illegible].

Este señor sirvió al imperio hasta su caída y dos años antes de los sucesos de Querétaro, vino á Tepic como teniente coronel del Estado Mayor del General Don Leonardo Márquez.

Ultimamente vivía en esta ciudad disfrutando de un empleo que le proporcionó el señor Federico Beyer.

Reciban sus deudos nuestro más sentido pésame.

Las lluvias.

El miércoles al oscurecer, de la manera más formal y elocuente del mundo se anunció la estación de lluvias enviando sobre Catedral una formidable descarga eléctrica, la que descendió por el dombo de la cúpula central hasta la sacristía, sirviéndole de conductor, á guisa de para-rayo, un alambre que sirve para tocar la campanilla.

El rayo derribó á un sujeto llamado Florentino N. paralizándole la pierna izquierda.

El herido fué llevado al Hospital.

En Catedral hay dos para-rayos y sobre ninguno de ellos bajó la descarga eléctrica, lo cual prueba que en lugar de ser un medio de defensa son un instrumento de muerte.

Exhortamos á todos los propietarios á instalar convenientemente los para-rayos que tengan en sus fincas, á fin de sustraerse á un gravísimo peligro.

Dispensen ustedes....

Una reciente disposición municipal previene á los propietarios que blanqueen sus fincas y restauren las banquetas, operaciones que felizmente se están llevando á cabo con sumisa obediencia. Suponemos que el amo, digo, el Muy Ilustre, ordenará sea compuesto el enbanquetado de la plaza, el que presenta en distintas partes pequeños agujeros fáciles de llenar.

También sería conveniente quitar los frondosos arbustos silvestres que adornan—único adorno—la plazuela de San Román, la celebérrima plazuela del monumento celebérrimo.

Esas plantas serán bonitas, lozanas, verdes, intrusas y todo lo que ustedes quieran, pero frente á un edificio tan hermoso y magnífico como es la Penitenciaría ... la verdad: ¡no casan!

Con la intención basta.

Los personajes de esta verídica historia son dos hijos del pueblo, Adán y Eva, que vivían en amasiato. Eva reconvino el miércoles en la mañana á su amantísimo Adán por razón de que éste anduvo á picos pardos; Adán amenazó á Eva y Eva temorosa de Adán lo abandonó.

El mismo miércoles firmaron un tratado de paz y á la tarde fueron á bañarse al río, mano á mano, en amorosa compañía, y una vez en el agua, Adán, el perverso Adán intentó ahogar á su costilla, sin conseguirlo, porque Eva llamó en su auxilio á toda la corte del cielo.... y á varias personas que había cerca.

Adán y Eva se divorciaron...... temporalmente.

Marina.

Esa hermosa zarzuela volvió á representarse el domingo en el teatro *Calderón*, por la Compañía de aficionados, con éxito insuperable.

La ejecución nada dejó que desear y lo prueba el frenesí con que el auditorio batió palmas y la espontaneidad con que fueron arrojados al escenario gran número de lozanos ramilletes, en obsequio á las graciosas actrices señoritas Carlota García, Jesús Núñez y Rosario Arroyo.

Nuestras felicitaciones al beneficiado asilo de pobres.

Anteayer.

Con motivo de los Antonios y los Manueles abundaron los festejos de más ó menos importancia y atractivos. En el casino se sirvió un banquete á medio día. Manuel Menchaca, particular amigo nuestro, se festejó con una opípara cena, á la que siguió una amenísima velada. Otros Antonios y Manueles tuvieron fiestas caseras por demás simpáticas.

Que repitan durante muchos años.

Hombre!.... ¡ojalá?

Un piquete del 6.° de Caballería, conduciendo equipajes, que se rumora pertenecen al 16.° batallón, y una cuerda de *voluntarios* con destino al Yaqui, arribó ayer á esta ciudad y probablemente saldrá muy pronto con destino á San Blas.

A ser cierto que los equipajes pertenecen al 16.° cuerpo de línea, no veo motivo para desechar la pálida esperanza que nos resta de que el Ministerio de la Guerra se acuerde y apiade de nosotros.

Más vale tarde que nunca, dice el proverbio.

AVISOS.

¡Interesante al público!

En la tienda de los señores Menchaca Hermanos está de venta el famoso y sin rival **Jabón Homper** para quitar toda clase de manchas en la ropa de seda y lana por delicados que sean sus tejidos y colores.

El maravilloso **Jabón Homper** quita toda clase de manchas del cutis como pecas, paño, espinillas, barros y destierra la caspa completamente; además de estas virtudes, blanquea y le dá una suavidad agradable al cutis.

Probadle y os convencereis.

Precios: Uno, 25 cs. tres, 62 y seis $ 1

En dicha casa se hacen ventas al por mayor y menor.

¡Gran Novedad!

AVISO IMPORTANTE

A LOS FUMADORES DE BUEN GUSTO Y Á TODOS NUESTROS NUMEROSOS MARCHANTES Y CONSUMIDORES.

Próspero Meza y Comp.

tienen el gusto de ofrecer al público en su nueva marca

"LA CUBANITA"

sus pectorales y sabrosos cigarros elaborados en papel de **Cuauhtecomate** con privilegio exclusivo por 20 años que concedió el señor Presidente de la República Don Porfirio Díaz á nuestro Socio Meza por esta moderna y benéfica invención; pues además de comunicar el papel de *Cuauhtecomate* un gusto exquisito á los cigarros, tiene también propiedades pectorales muy provechosas, por lo que los consideramos de sumo interés para las personas que sufren con toses y otras afecciones catarrales que hemos notado ya en varias personas enfermas que han fumado estos cigarros de *cuauhtecomate* y han sentido inmediatamente alivio. Tanto por lo que dejamos dicho como por la especialidad que hemos procurado tener en escoger los más exquisitos tabacos para su elaboración, esperamos que serán del agrado y buena aceptación de nuestros amables favorecedores y del público en general.

Estos modernos cigarros, los expenderemos en nuestra antigua y acreditada Tercena "La Fama" y "El Invierno" y en nuestra fábrica, calle de Mexico número 2.

Tepic, mayo 18 de 1895.

Próspero Meza y Comp.

AVISO.

El día 15 de junio se rematarán en el montepío "El Sultán," las prendas vencidas de plazo, correspondientes á los meses de octubre noviembre y diciembre del año pasado.

Lo que se publica á los interesados en cumplimiento de la ley.

Tepic, mayo 30 de 1895.—*Eulalio Navarro*

3-v-3

TALLER DE ENCUADERNACION —Y— DE LIBROS EN BLANCO

DE

TEODORO S. RODRIGUEZ.

CALLE DE MORELOS NUM. 95

TEPIC.

El que suscribe participa al público haber establecido su TALLER, donde desempeña toda clase de trabajos concernientes al ramo, con PRONTITUD, LIMPIEZA Y BARATURA.

Todo trabajo de fuera de esta ciudad que se desee, pueden dirigirse los interesados á la IMPRENTA DE RETES, ángulo S. O., calles de Puebla y Lerdo—Apartado postal 106.

Correspondencia de Acaponeta

Junio 12 de 1895.

Una ligereza mia.—En la semana pasada oí hablar de cierto empréstito que había celebrado el H. Ayuntamiento de esta Villa, con el señor Don Jacobo Aguiar, de Guadalajara, y yo, sin tomar otros informes y guiado por la mejor intención, dí á ustedes la noticia. Ultimamente supe, con pena, puesto que había engañado á ustedes involuntariamente, que tal empréstito no se ha llevado á efecto. Se trata sí, de otras operaciones financieras de que aún no estoy bien enterado; pero que honran altamente á nuestra Ilustre Corporación Municipal. ¡Conste!

Incidente.—Ahora en la madrugada se desplomó el techo de uno de los corredores en casa del señor Don Encarnación Arjona, no habiendo desgracias personales que lamentar, pues las personas que allí dormían ya se habían puesto en pié casualmente.

Personal.—He tenido el gusto de saludar á mi buen amigo el señor D. José María Ramírez, procedente de la capital del Territorio.

El Corresponsal.

VARIEDADES.

TARDE DE MAYO.

Conflagrando los nimbus del horizonte,
El sol hacia el ocaso desciende lento
Y en la cumbre de nieve del alto monte
Un resplandor arroja vivo y sangriento.

Ya á las quiebras no baja la luz del día,
El crepúsculo pinta de oro las cañas
Y se esbozan inciertos, en lejanía,
Los perfiles azules de las montañas.

Los astros en la bóveda se abrillantan,
Los follajes se agitan, cual verdes ondas,
Y, en el pinar, las liras eólias cantan
La canción de los nidos y de las frondas.

El sonoro murmullo de las corrientes
Que fecundan los campos de los trigales,
Turba el silencio lúgubre con rientes
Notas de cascabeles y de cristales.

¡Oh mayo! Tus crepúsculos mi alma adora.
A mi espíritu vienen—locos rebaños,—
Los febriles anhelos, en esta hora
De los sueños hermosos de los veinte años.

Kerabán.

Mayo 10 de 1895.

PARTICULAS.

En la Alameda.

Están construyéndose unos asientos de mampostería que á la verdad hacen falta.

Very well!

"El Eco del Nayarit."

Este apreciable colega de Ahuacatlán, disertando en materia de contribuciones directas, con motivo de algunas diferencias que dice ha habido entre el Sub-receptor de rentas y los causantes de aquella villa, se extravía de una manera lamentable, por creer, equivocadamente, que allí debe funcionar la junta calificadora que establece la frac. I del art. 52 de la ley de 8 de abril de 1885, reformada por decreto de 16 de mayo de 1893.

Esa junta debe nombrarse sólo donde se causa el impuesto de 12 por ciento sobre productos de fincas urbanas y Ahuacatlán no está en ese caso; porque dichas fincas causan allí el 6 por ciento sobre valores. [Art. 19, Ley citada.]

Ecos de San Blas.

Nuestro corresponsal nos dice, que proximamete se efectuarán en aquel puerto dos matrimonios; el del señor Arturo Lucido Domínguez con la señorita María Méndez y el del joven Don Francisco Patrón con la señorita Prisciliana Huppetz.

Felicidad para ellos.

Quejas del público.

Aparte de las muchas que hemos tenido que consignar, referente al correo, damos hoy esta otra. Los paquetes certificados procedentes del exterior llegan á ésta con notable retraso, debido, según se nos informa, al registro dilatado que de ellos hace la Administración de Correos de El Paso.

Como se ve, esto perjudica los intereses del público y bueno sería que se evitara el mal que hoy denunciamos.

Circulares.

Santiago Ixcuintla, junio 8 de 1895.—Señores Redactores de "El Tepiqueño."—Tepic.—Muy señores míos:

Tengo el honor de participar á ustedes que por tener que cambiar de recidencia, con esta fecha les doy fín á mis negocios en esta plaza, pasando mi tienda "El Hércules" al señor Don Emeterio Guerrero, quien á la vez queda encargado del cobro de las cuentas pendientes.

Doy á ustedes las debidas gracias por la confianza con que se han servido favorecerme y suplicándoles dispensar la misma á mi sucesor, me es grato repetirme de ustedes afectísimo amigo y S. S.—Gregorio Zalapa

Santiago Ixcuintla, junio 8 de 1895.—Señores Redactores de "El Tepiqueño."—Tepic.—Muy señores míos:

Refiriéndome á la circular que precede, tengo el gusto de participar á ustedes que con esta fecha le he comprado al señor Don Gregorio Zalapa su tienda "El Hércules" en esta plaza, proponiéndome seguir el mismo negocio establecido por mi antecesor.

Deseando verme favorecido con la confianza de ustedes á la vez que con sus muy gratas órdenes quedo su muy afectísimo amigo, atento y S. S.—Emeterio Guerrero.

Fiesta de árboles.

El miércoles quedó instalada definitivamente la mesa directiva que promoverá la fiesta de árboles que tendrá lugar el segundo domingo de julio próximo. El terreno elegido para las plantaciones será en esta ocasión, el Parque situado al Poniente, debiendo efectuarse una simpática fiesta en la glorieta central de la Alameda.

La aludida mesa directiva, quedó instalada así: Presidente, señor Don José María Menchaca; Vice-presidente, señor Don José Somellera Rivas; Tesorero, señor Don Miguel Gómez Andalón; Secretario, señor Licenciado Carlos Pesquera; Vocales, señores Don José María Retes, Don Federico Beyer, Don Máximo G. Flores, Don Daniel M. Anguiano y Profesor Antonio Susarrey.

En las próximas juntas serán puestas á discusión las diversas partes del programa, el que, atendiendo á las notables aptitudes de los señores de la Comisión, no dudamos será tan ameno y variado que complazca á la generalidad.

De suyo la fiesta de árboles es simpática y muchos más atractivos ofrecerá la que se prepara si la población entera de Tepic, por el bien común, contribuye con su grano de arena para darle realce.

Así sea. Entre tanto roguemos al cielo no meta en agua la tarde del segundo domingo de julio.

La luz eléctrica.

El día 10 del corriente se hicieron en la fábrica de Jauja las primeras pruebas de la luz eléctrica, obteniéndose un resultado plenamente satisfactorio que sin duda precederá á la inauguración formal de la mejora.

Es muy grato dar noticias como estas y quiera la fortuna depararnos con frecuencia semejantes regocijos.

Lástima que la ciudad de Tepic no disfrute por ahora del beneficio.

A los toros.

Anúnciase para el domingo 23 una corrida de toros, para la que se procura valiente ganado de San José del Conde. La cuadrilla está formada por diestros más ó menos aceptables y capitaneada por Atenógenes de la Torre.

El espectáculo promete ser concurrido... ... si Neptuno no lo estorba.

El Correo de la Tarde,

Importante diario de Mazatlán, cumplió diez años de existencia el día 5 del corriente. Hasta ahora solo ha cosechado simpatías y fama de noticiero, oportuno y mesurado.

Al enviarle nuestra felicitación hacemos votos por su prosperidad futura.

Acaba de llegar directamente de París á la ***Botica de Retes*** la ***Neurosina granulada de Prunier*** (glicero-fosfato de cal granulado), recomendada por los más afamados médicos, para las enfermedades del sistema nervioso.

¡FIJAOS! ¡LEED!

AVISO IMPORTANTE

Drogueria Alemana

DE—

Juan Jaacks.

Unica en su género en Guadalajara. Ningun otro establecimiento puede competir con la

DROGUERIA ALEMANA.

Guadalajara, calle de San Francisco num. 9. Apartado postal num 10.

DISCERNIMIENTO.

Juzgado de 1ª Instancia de lo Civil.—Tepic—Una estampilla de 50 cvos. debidamente cancelada.—En las diligencias promovidas por la señora Doña Amada Pérez, solicitando la declaración de estado de minoridad de sus hijos Ramona, Juan, Marcos y Braulio Patrón, el Licenciado José P. Morán, Juez de primera Instancia de lo Civil en esta capital, dictó las siguientes providencias:

"Tepic, febrero veintitres de mil ochocientos noventa y cinco.—Constando por la declaración de minoridad que aparece en la acta de fecha trece del corriente y por las declaraciones de los testigos presentados á que se refiere dicha acta, que Ramona y Marcos Patrón son púberes, y que Juan y Braulio Patrón son impúberes.—Que los expresados Ramona y Marcos usando de la prerogativa del artículo 458 del Código Civil nombran para su tutor á Don Juan Nepomuceno García, en escrito de diez y ocho del corriente es de confirmarse tal nombramiento, con fundamento del artículo citado, este Juzgado decreta:—Se nombra tutor interino de los menores Juan y Braulio Patrón á Don Juan Nepomuceno García.—Igualmente se confirma el nombramiento de tutor interino que los menores púberes Ramona y Marcos Patrón hacen en la persona de Don Juan Nepomuceno García, hágase saber á dicho señor su nombramiento y si acepta, disciérnasele el cargo en forma.—Notifíquese.—Lo proveyó y firmó el Juez de primera Instancia de lo Civil. —*Morán.—A. García Espinosa.*

Tepic, marzo doce de mil ochocientos noventa y cinco.—Vista la aceptación y protesta del señor Don Juan Nepomuceno García tutor interino de los menores Ramona, Marcos, Juan y Braulio Patrón respectivamente púberes é impúberes hijos de Don Francisco Patrón, la declaración previa del estado de minoridad, y considerando: que los menores expresados no están en posesión de bienes algunos, no debe exigírsele fianza al tutor, y que por ser de carácter interinario no se les nombra curador, y con fundamento de los artículos 1413, 1414 del Código de Procedimientos Civiles, 579, 581 y 580 del Código Civil, este Juzgado discierne y disciérnele al señor Don Juan Nepomuceno García el cargo de tutor interino de los menores antes expresados, para que los represente en el juicio de testamentaría á bienes de Don Francisco Patrón y se le faculta para que ejerza su encargo con arreglo á las leyes.—Publíquese este auto en el "Periódico Oficial" y "Tepiqueño" como lo manda el artículo 1421 del Código de Procedimientos citado, y dése al tutor copia de este auto, señalándosele por honorarios el cuatro por ciento sobre rentas líquidas de los bienes.—Notifíquese á Doña Amada Pérez, al tutor nombrado y al señor Representante del Ministerio Público.—Lo proveyó y firmó el Juez de primera Instancia de lo Civil ante testigos de asistencia por excusa del señor secretario. —*José P. Morán.—A.—Julio F. Contreras.—A.—Leonardo Rodríguez.*

Lo que se publica en cumplimiento de la ley.

Tepic, mayo 13 de 1895.—*Julio F. Contreras.—Leonardo Rodríguez.*

5-v-5

AVISO.

DELIUS Y COMP.

Ofrecen á sus numerosos consumidores en su antigua y acreditada CASA DE COMERCIO, un gran surtido de Ropa y Abarrotes, Efectos extranjeros y del País. Latas y Conservas. Armas y Parque. Vinos y Licores, Cristalería, Loza blanca y de fierro esmaltado, Cervezas americanas y alemanas, Pintura y colores preparados, Géneros blancos, Hilos para coser de carrete y bolita, Papel y Sobres, surtido variado. Obra de lana de la acreditada fábrica "La Constancia," Sarapes y Ponchos de Celaya, San Ignacio y Durango. Surtido escogido de Percales y Estampados del País. Máquinas para coser de pedal y de mano "La Nueva Nacional." Damajuanas vacías. Camisetas de punto de media de algodón. Muebles austriacos, legítimos de nogal de la marca Fischer la más acreditada, Hachas Collins, Driles y Holandas de puro lino del país y extranjeros, y muchos otros artículos de lujo y de bastante consumo.

Además, son únicos Agentes de The Giant Powder Company, acreditada Fábrica de Dinamita, Detonadores y mechas para minas. "La Waters Pierce Oil Comp." Fábrica de aceites de petróleo, lubricantes, para maquinaria y untura para carros. "La Fábrica de Aceites y Jabones "MIRAMAR."

Las Compañías Unidas de hilos carrete y bolas de Inglaterra.

La "New Home" Sewing Machine C.º fábrica de máquinas para coser de New York, Sociedad Hamburgo—Bremense de Seguro contra incendios, como igualmente de "Transatlantische Fener—Wersicherungs Gesellschaft."

SE REFORMAN
SOMBREROS
DE TODAS CLASES.

GUSTO ESPECIAL EN

SOMBREROS Charros.

CALLE DE PUEBLA NUM. 86 JUNTO A LA BOTICA DE LOURDES.—TEPIC.—

Bartolo Delgado.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son la mejor

Medicina Casera

CURAN EL

Dolor de Cabeza, Estreñimiento, Dispepsia, Afecciones del Hígado.

Fáciles de Tomar, Puramente Vegetales.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LA Exposición Universal de Chicago de 1893.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Pills"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada uno de nuestros frascos.

De Venta en la Botica de Reyes

FABRICA

DE

FIDEO Y TALLARIN.

Los que suscribimos participamos á nuestros amigos y al público en general, que tienen á su cargo dicha fábrica, establecida en esta ciudad por el señor Don Trinidad Hernández, donde se elaboran toda clase de pastas blancas y amarillas. Para mayor interés de los foráneos hemos destinado en proporción cajitas de empaque de 25, 29 y 38 libras, para que los pedidos lleguen sin deterioro á su destino.

En la conocida tienda de "El Fenix" calles de Puebla y Juárez, número 86, se encuentra el único depósito donde se esperan atentas órdenes que se atenderán con prontitud y limpieza.

Tepic, marzo 31 de 1895.

Llanos Hermanos.